

Supera inflación quincenal expectativas (Reforma 24/08/17)

Supera inflación quincenal expectativas (Reforma 24/08/17) Ernesto Sarabia Cd. de México (24 agosto 2017).- En la primera quincena de agosto, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) avanzó 0.31 por ciento respecto a la inmediata anterior, una cifra que fue mayor a lo esperado por el mercado. A tasa anual, el alza fue de 6.59, cifra igual a la de la segunda mitad del mes inmediato anterior. El consenso de Bloomberg pronosticó una variación quincenal de 0.22 por ciento, pero el dato observado fue 9 puntos base más alto. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) menciona que el aumento de la primera quincena de agosto fue el mismo que el registrado en el mismo periodo de 2016, lapso en que la variación anual resultó de 2.80 por ciento. Por principales renglones, el índice de precios no subyacente se elevó 0.64 por ciento quincenal y 11.60 por ciento anual; en tanto, el subyacente se elevó 0.20 por ciento y 5.02 por ciento, respectivamente. En el índice no subyacente, los precios de los productos agropecuarios subieron 0.87 por ciento en la primera quincena de agosto y los correspondientes a los energéticos y tarifas autorizadas por el Gobierno de 0.49 por ciento, lo que se reflejó en incrementos anuales de 14.43 y 9.80 por ciento, en cada caso. Con respecto a los agropecuarios, las frutas y verduras aumentaron sus precios 1.64 por ciento quincenal y 27.22 por ciento anual, al tiempo que en pecuarios las variaciones fueron de 0.36 y 7.28 por ciento, en ese orden. Los energéticos se encarecieron 0.62 por ciento en la primera mitad de agosto y 11.26 por ciento con relación al mismo periodo de 2016 y las tarifas autorizadas por el Gobierno se incrementaron 0.26 por ciento quincenal y 7.28 por ciento anual. En la inflación subyacente (excluye agropecuarios, energéticos y tarifas autorizadas por distintos órdenes de gobierno), las mercancías tuvieron un alza de 0.41 por ciento en la quincena de referencia y de 6.58 por ciento a tasa anual, seguidos por los servicios con 0.02 por ciento quincenal y 3.70 por ciento anual. Por conceptos, otros servicios (loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros) fueron los de mayor avance en sus precios a tasa anual en la primera quincena de agosto, con 4.60 por ciento, con todo y que la variación quincenal fue negativa.